

ACTA No. 01



De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Guacalala; Departamento de Santa Bárbara Siendo 10:15 a.m. del día Martes 11 de Enero del año 2022; presidio de la misma el Señor, Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez; Vice-Alcaldesa: Doris Alicia Agurcia; Regidores Segun el Orden; Segundo Regidor Jaime Fernandez Zúñiga; Tercera Regidora; Norma Aracely Fernandez Cuarta Regidora; Lucinda Ramirez; Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor; Rosa Mizelem Pinedo; y la Secretaria Municipal; Zoila Mileidy Rosales. Que da Fe - procediendose de la manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión.

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal prof: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobado y Firmado por Todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que debido a Casos de Covid-19 (rebrote) en el Municipio y sus aldeas se necesita la Contratación de un Medico el cual pueda brindar la atención a los Pacientes en los Centros de Salud; Unidades Comunitarias de Salud de las Comunidades y Cabecera Municipal de



Este Municipio pone a Consideración de esta Corporación Municipal la Contratación del Doctor: Eduardo Sabillón Fernández con Identidad N° 11611-1985-00101 con un Sueldo de Lps: 25.000.00 Mensuales a partir del 01 de Enero del 2022 al 31 de Marzo del 2022. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere acuerda y Aprueba la Contratación del Doctor Eduardo Sabillón Fernández por un Periodo de 3 Meses del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2022.

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que según Cabildo abierto Celebrado el día Lunes 03 de Enero del 2022; Los Vecinos de este municipio aprobaron la Celebración del Tradicional Guanacasco en honor al Cristo Negro que se Celebra Cada año en este municipio. Al mismo tiempo le da la Bienvenida al Prof: Ramon Antonio Zaldívar representante del Comité del Guanacasco 2022; Quien expone el Programa a realizarse durante esta Festividad los cuales tienen Contempladas diferentes actividades para el evento. y Solicitan a la Corporación Municipal se les Apruebe un presupuesto para poder realizar dichas actividades. La Corporación Municipal Aprueba los Fondos Necesarios para la Celebración del Tradicional Guanacasco del año 2022.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que se le estará dando este año Periodo Fiscal 2022 la Continuidad al Proyecto de Pavimento en las Comunidades de Santa Rosita, Arenales y El Salto. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios para dicho Proyecto.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que el Ministerio de Educación a través de una Empresa Constructora estarán realizando la reparación del techo, Alumbrado Electrico y Cisterna de Agua potable Resanado y Pintado a la Escuela "República de Costa Rica" de la Comunidad de Lomas del Águila y Manifiesta a la Corporación Municipal que el Piso de dicha Escuela esta en muy malas condiciones y es necesario poder hacerle la reparación. La Corporación Municipal

en uso de las Facultades que la Ley le Confiere
Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios para
dicha reparación.



Punto N° 7: La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos aprueba recontratar al Ingeniero José Edgardo Leiva para la Supervisión de Proyectos que se ejecutan en el Municipio con un Sueldo de Lps: 16.000.00 (Dieciséis Mil Lempiras Mensuales). El cual registrará por Contrato a partir del 01 de Enero del año 2022 al 31 de Diciembre del año 2022.

Punto N° 8: El Señor Alcalde Municipal informa y presenta a esta Corporación Municipal a la Bachiller en Ciencias y Letras y Computación Doris Alicia Agurcia Sabillón para que ella se desempeñe a partir del 01 de Febrero del año 2022; como la Encargada del Portal de Acceso a la Información Pública ~~DIR~~ con un Sueldo de Lps: 9.565.32. Mensuales. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda y Aprueba la Contratación de Doris Alicia Agurcia Sabillón con Identidad N° _____ como la Encargada del Portal de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad a partir del 01 de Febrero del año 2022.

Punto N° 9: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que se realizó el Proceso de cotizaciones y apertura de ofertas el cual hubieron Cuatro Proveedores que participaron el Ingeniero Pedro Dubon Ramos por la Cantidad de Lps: 2,521,298.53. el Ingeniero Jose Wilmer Vega Rodriguez con la Cantidad de Lps: 2,399,967.38. El Ingeniero Carlos Antonio Oliva por la Cantidad de Lps: 2,667,842.02 y el Ingeniero Jesus Maria Dubon Bueso por la cantidad de Lps: 2,725,442.05. Siendo la mas baja y por recomendación de la Comisión evaluadora de las Cotizaciones propone darle el Proyecto de Pavimentación Ciclopeo de la Calle Plaza Central - Cementerio en la Comunidad de Guacamaya al Ingeniero Jose Wilmer Vega Rodriguez por la Cantidad de Lps: 2,399,967.38



Oferta presentada abajo de Presupuesto inicial y debajo de las cotizaciones de los otros proveedores. La Corporación Municipal después de haber analizado la propuesta de la Comisión Evaluadora del Proyecto de Pavimentación Ciclopeo de la Plaza Central al Cementerio de Guacamayo aprueba dar el Proyecto al Ingeniero Jose Wilmer Vega Rodriguez por la cantidad de Lps: 2,399,967.38.

Punto N°10: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba realizar un Cabildo Abierto para el día Viernes 21 de Enero del año 2022. Hora: 10:00 A.m.

Punto N°11: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas acumuladas al Cuarto Trimestre del Periodo Fiscal 2021. Distribuido de la Siguiete Manera.

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Efectivo año 2020		3,125,287.96	3,125,287.96
Entrada Efectivo del año Presupuestario		19,156,098.64	19,156,098.64
Disponible Total.		22,281,386.60	22,281,386.60
Menos: Egresos del periodo		18,596,530.57	18,596,530.57
Menos: Nota de debito		16,780.82	16,780.82
Saldo al 31 de Diciembre del 2021		3,668,075.21	3,668,075.21

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere después de haber hecho el analisis Pertinente del Informe de la Rendición de Cuentas GL del Cuarto trimestre Acumulado del Periodo Fiscal 2021. Lo Acuerda y Aprueba.

Punto N°12: La Corporación Municipal por Unanimidad Aprobó las Notas de Debito por un Valor de Lps: 16,780.82 misma que se ve reflejada en la Forma 07 de la Rendición de Cuentas al Cuarto Trimestre del año 2021.

Punto N°13: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero

de Proyectos y del Gasto ejecutado al Cuarto trimestre del Periodo Fiscal 2021. Haciendo un total de Lps: 13,636,073.32. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere lo Acuerda y Aprueba. Punto N° 14: El Señor Alcalde Municipal presenta a esta Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias del Saldo Efectivo del Periodo Fiscal 2021. Que hacen a la Cantidad de Lps: 3,668,076.01. expediente N° 43.

INGRESO

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
23.7. 2. 01. 02. 00	135,427.41	15-013-01
23.7. 2. 02. 01. 00	3,532,648.60	11-001-01
Total Ingresos	3,668.076.01.	

Egreso

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
11 02 013 000 013 47210	150,000.00	11-001-01
13 02 097 097 000 23400	127,546.55	11-001-01
13 02 098 098 000 23400	135,427.41	15-013-01
13 02 102 102 000 23400	250,000.00	11-001-01
13 02 106 000 106 47210	2,159,970.64	11-001-01
13 02 109 000 109 47210	295,131.41	11-001-01
11 03 052 052 000 23400	100,000.00	11-001-01
11 03 055 055 000 23400	100,000.00	11-001-01
11 03 065 000 065 47210	150,000.00	11-001-01
11 02 000 001 000 55110	200,000.00	11-001-01.
Total Egresos	3,668,076.01	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueban las Ampliaciones Presupuestarias del Saldo Efectivo para el Periodo Fiscal 2022.

Punto N° 15: No habiendo mas que tratar se Cierro la Sesión a las 12:40 P.M.



Alcalde Municipal



Doris Aguirre
Vice-alcaldesa

Segundo Regidor

Norma Aracely Flores
Tercera Regidora

Lucinda Ramirez Cuenca
Cuarta Regidora

Quinto Regidor

Sexto Regidor



Secretaria Municipal

ACTA No. 02

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Gualala; Departamento de Santa Bárbara Siendo 2:20 P.M. del día Lunes 24 de Enero del año 2020; presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez; Vice-alcaldesa: Doris Alicia Aguirre; Regidores Segun el Orden; Segundo Regidor: Jaime Fernandez Zuniga; Tercera Regidora; Norma Aracely Fernandez; Cuarta Regidora: Lucinda Ramirez; Quinto Regidor: Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor: Rosa Misaleem Pineda; y la Secretaria Municipal; Zoila Miledy Rosales; Que da Fe procediendose de la manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación

4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos a Tratar.
6. Cierre de la Sesión.



Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los procedimientos — Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y Firmada por todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a esta Corporación Municipal el Informe de la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas de los 25 días del Mes de Enero del Período Fiscal 2022. Distribuido de la Siguiente Manera

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Anterior		3684,856.03	3684,856.03
Ingresos Corrientes		108,853.33	108,853.33
Total Ingresos		3793,709.36	3,793,709.36
Menos Egresos		1,064,690.20	1,064,690.20
Notas de Credito		81,256.26	81,256.26
Saldo		2810,275.42	2,810,275.42

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere despues de haber hecho el analisis Pertinente del Informe de la Rendición de Cuentas GL de los 25 días del Mes de Enero del año Fiscal 2022. Lo Acuerda y Aprueba.

Punto N° 4: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria por la Cantidad de Lps: 239,996.74. Distribuido de la Siguiente Manera.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
19.1.1.01-01.01.	239,996.74	11-001-01
Total Ingresos	239,996.74.	



Lugares

Estructura del Gasto

Monto

Fuente.

13-02-106-000-106 47210

239,996.74

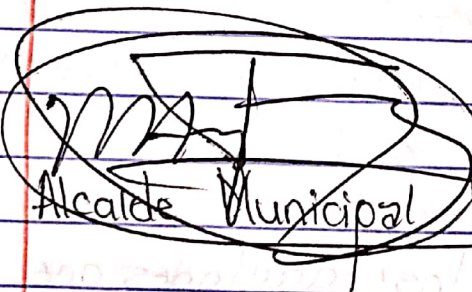
11-001-01

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba la Ampliación Presupuestaria por la Cantidad de Lps: 239,996.74.

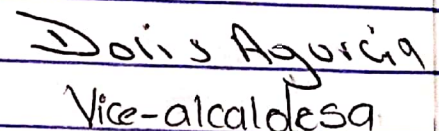
Punto N° 5: La Tesorera Municipal Solicito a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Credito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por Lps: 300,000.00 y Debito a la Libreta N° 11-001-01-0-10 por Lps: 300,000.00 Por tanto la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba el Ajuste de Libreta antes descrita.

Punto N° 6: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerdo Aprobar la Incorporación de la Fianza del Alcalde Municipal y Tesorero a la Poliza Colectiva de la Fianzas con la Compañía MAPFRE, así mismo Autorizar a la AMITON deducir el Valor que corresponde por la adquisición de la

Punto N° 7: No habiendo mas que tratar se Cerro la Sesión Siendo las 12:30 P.M.

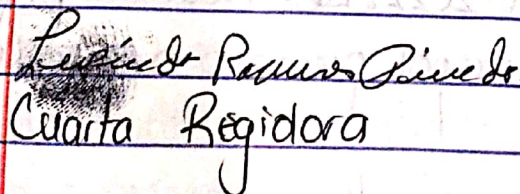

Alcalde Municipal

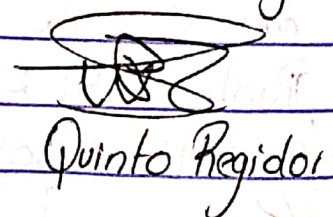


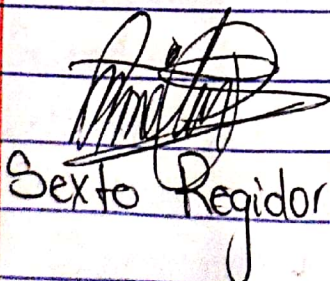

Doris Aguirre
Vice-alcaldesa

Segundo Regidor

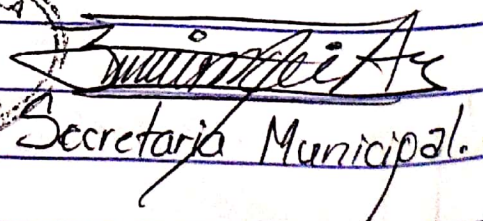
Norma Aracely Fdez
Tercera Regidora


Cuarta Regidora


Quinto Regidor


Sexto Regidor




Secretaria Municipal.